UACJ | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

2027

EXPERIENCIA CIENTÍFICA PARA EL FUTURO ACADÉMICO



UACJ | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Se convoca a los(as) estudiantes de la UACJ de pregrado de todas las áreas de conocimiento a realizar una estancia de investigación durante el verano 2027, con la finalidad de impulsar la formación de capital intelectual de alto nivel académico y contribuir al interés de la comunidad universitaria por la actividad científica.

BASES

1. Estar inscrito(a) al semestre regular.
2. Haber concluido el nivel principiante del programa educativo.
3. Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
4. Haber cursado al menos 20 asignaturas del programa educativo al momento de aplicar.
5. No adeudar asignaturas anteriores.
6. Solicitar postulación en la convocatoria a través de la Coordinación de Programa Educativo.
7. En todas las Instituciones Internacionales se requiere acreditar el idioma inglés, según su aplicación:

 a. Instituciones en América Latina y El Caribe: 450 puntos TOEFL ITP o su equivalente en certificado oficial.

 b. Instituciones en América del Norte, Asia y Europa: 550 puntos TOEFL ITP o su equivalente en certificado oficial o el requerido que la IES indique.

 c. Instituciones con idioma diferente al inglés y español deberán acreditar el idioma inglés 500 puntos TOEFL ITP, además del idioma del país al que aplica en el nivel requerido por la institución destino.

NOTAS:

Los(as) estudiantes participantes a nivel internacional y nacional deberán ajustarse a las bases establecidas por el consorcio o Institución a elegir; los requisitos pueden variar dependiendo del programa al que aplique. Las bases y requisitos de los programas pueden cambiar al publicarse las convocatorias externas.

REQUISITOS

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

1. Solicitud de Registro Único de Movilidad: https://tinyurl.com/y4jjck5y
2. Comprobante de registro en línea al programa de interés con fotografía (si aplica).
3. Constancia de inscripción al semestre actual. (Se descarga de Tu información en línea).
4. Constancia de estudios no oficial. (Se descarga de Tu información en línea en inglés o español según la aplicación).
5. Constancia de tutor(a) UACJ, quien dará seguimiento a su estancia de verano de investigación, donde se especifique:
 a. Nombre, programa educativo y matrícula del(la) estudiante.
 b. Cargo como tutor(a) durante la estancia, mencionando el Departamento en que trabaja y el impacto en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.



6. Carta de recomendación académica expedida por un(a) docente que le imparta o le haya impartido clase, donde se especifique:

 a. Nombre, programa educativo y matrícula del(la) estudiante.

 b. Debe ser un(a) docente distinto(a) al que será tutor(a).

 c. Destacar habilidades académicas, cualidades de investigación, valores personales y aptitudes. (Ver anexo 1).

7. Carta de exposición de motivos en español y en el idioma del país de interés (Formato: Times New Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmada por el(la) interesado(a), máximo dos cuartillas o 500 palabras).









DOCUMENTACIÓN PERSONAL

8. Copia de identificación oficial con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte mexicano vigente).

9. Copia de comprobante de domicilio.

DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR

10. Constancia de vigencia de derechos del **IMSS** (activar su servicio médico-IMSS en la Subdirección de Universidad Saludable, edificio de UAMI de cada Instituto o Campus).

11. Certificado médico de buena salud con diagnóstico y biometría hemática, expedido por institución de salud pública (Cruz Roja, Servicios Médicos de la UACJ o Centros de Salud del Estado). Acudir en ayuno.

12. Carta de aceptación:

 a. Hoja membretada de la IES, consorcio o programa de participación (incluir sello en tinta o digital y firma manuscrita).

 b. Nombre del(la) estudiante, programa educativo e institución de origen.

 c. Nombre del proyecto en el que va a participar.

 d. Periodo de estancia.



UNA VEZ ACEPTADO/A DEBERÁS DE TRAMITAR

13 Seguro de gastos médicos mayores que incluya seguro de vida, servicio funerario de repatriación de restos (en caso de ser internacional) o bien de traslado sanitario de restos (en caso de ser nacional), gastos médicos y hospitalización por coronavirus (COVID-19).

a. Debe de ser de una compañía aseguradora (no de bancos).

b. Debe ser de servicio y no de reembolso.

c. Puede cotizar con la compañía de seguros de su preferencia y que ofrezca lo solicitado.

DOCUMENTOS EN CASO DE ESTANCIA INTERNACIONAL

14 Certificado de dominio de idioma inglés según su aplicación.

a. Instituciones en América Latina y El Caribe: 450 puntos TOEFL ITP.

b. Instituciones en América del Norte, Asia y Europa: 550 puntos TOEFL ITP o el requerido que la IES indique.

c. Instituciones con idioma diferente al inglés y español, deberán acreditar el nivel de idioma del país que aplica en el nivel requerido por la institución.

15. Pasaporte mexicano vigente hasta 3 meses después del término de la estancia.

16. Visa de internación al país de destino, si aplica (tramitar al tener su carta de aceptación o invitación).

17. Registro SIRME: https://sirme.sre.gob.mx

CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DEL EXPEDIENTE A ENTREGAR

1. El expediente que haya sido integrado deberá ser digitalizado en su totalidad en formato PDF, en un sólo documento y en el orden solicitado.

2. Deberá ser entregado de forma física en la fecha, hora y lugar que se establezcan.



BECAS

Los(las) estudiantes participantes en la presente convocatoria tendrán opción de participar por una beca de manutención para realizar su estancia, con base en los siguientes lineamientos:

1. Por medio del programa que se le asigne.
2. Si el Programa no ofrece beca, podrá hacerlo por medio de la UACJ.
3. Quedarán en segunda prioridad estudiantes que ya hayan sido becados(as) con anterioridad.
4. Contar con los puntos necesarios en la evaluación de su expediente.

- La beca se solicita y concursa al igual que la estancia, por lo que es posible que no todos los(las) aceptados(as) obtengan una beca.
- Todo lo anterior y lo no visto en la presente convocatoria se resuelve conforme al Reglamento de Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



CONSORCIOS

Consorcio: Delfín **Promedio General:** Mínimo de 8.5

DELFÍN "Por una cultura científica"

Asignaturas Cursadas: Contar con al menos 20 asignaturas cursadas al momento de aplicar al programa.

Consorcio: Mitacs Globalink **Promedio General:** Mínimo de 8.5

Mitacs Globalink

Asignaturas Cursadas:

- Contar con el 50% de avance en su programa educativo.
- Ser de nacionalidad mexicana.
- Les resten por concluir un mínimo de uno a tres semestres en su programa a partir del otoño de 2027
- No haber recibido un proyecto de pasantía de investigación de Globalink en el pasado.
- Contar con TOEFL ITP (Institutional Testing Program) con una puntuación mínima de 550 (quinientos cincuenta), TOEFL IBT (Internet-Based Test) con una puntuación mínima de 46 (cuarenta y seis), IELTS con una puntuación mínima de 5.5 (cinco punto cinco), First Certificate in English (FCE) o superior. Para el idioma francés: Diploma DELF B1 o B2, o DALF aprobado si la estancia se desarrolla en Fráances.

Consorcio: UTEP Sure Chem Couri **Promedio General:** Mínimo de 8.5

UTEP

Asignaturas Cursadas:

- Contar con el 50% de avance en su programa educativo.
- Contar con DELF B1 o B2, o DALF aprobado, TOEFL ITP con una puntuación mínima de 550, TOEFL IBT con una puntuación mínima de 46, IELTS con una puntuación mínima de 5.5, First Certificate in English (FCE) o superior. Inscrito a tiempo completo en un programa de pregrado en química, bioquímica o biología molecular. También son bienvenidos otros estudiantes de biología, física, informática o matemáticas si hay proyectos afines.

Consorcio: CIESPN **Promedio General:** Mínimo de 8.5

CIESPN

Asignaturas Cursadas:

- Contar con al menos 20 asignaturas cursadas al momento de aplicar y haber concluido el nivel básico.
- Haber participado en algún proyecto o cursado alguna materia de investigación.
- No estar cursando las últimas materias de su plan de estudios.

POSTULACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LOS INSTITUTOS

- Contactar al responsable de la Coordinación de su Programa Educativo, quien definirá la posibilidad de su participación.

- De ser aprobada la candidatura del estudiante por la Coordinación de Programa, esta misma deberá realizar el registro correspondiente en el Sllv2, el cual será validado por la Jefatura de Departamento y autorizado por la Dirección del Instituto.

PROCEDIMIENTO PARA LOS CAMPUS

- En el caso de los Campus de Ciudad Universitaria, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc, se solicitará la participación con las Coordinaciones de Programa al igual que en los Institutos, y en algunos casos será necesario acudir con las(los) enlaces de movilidad según corresponda, quienes enviarán un listado acompañado de un oficio a la Coordinación de Programa del Campus Norte.

- Las Coordinaciones de Programa del Campus Norte registrarán en el Sllv2 a los(as) estudiantes, las Jefaturas de Departamento validarán la participación de los(as) estudiantes y las Direcciones de Instituto autorizarán la participación en el Sllv2 a más tardar el **02 de febrero del 2027**.



CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LOS INSTITUTOS Y LOS CAMPUS.

1. La Subdirección de Cooperación e Internacionalización validará que los(las) candidatos(as) propuestos(as) por los Institutos y los Campus cumplan con las bases de participación.

2. Los(las) estudiantes autorizados(as) para participar serán notificados(as) por correo electrónico a su cuenta institucional para asistir a una asesoría obligatoria. (En caso de no asistir, no podrán continuar con el proceso).

3. La Subdirección de Cooperación e Internacionalización validará la solicitud del(la) estudiante en el tipo de aplicación, nacional o internacional, con base en:

 a. Promedio
 b. Porcentaje de créditos o asignaturas
 c. Instancia becaria
 d. Bases de la convocatoria externa a la que aplique

4. Una vez asignado el programa de participación, el(la) estudiante asistirá a un taller de aplicación a programas, donde se le proporcionarán indicaciones puntuales de cómo aplicar al programa que le haya sido asignado (en caso de no asistir, no podrá continuar con el proceso).

5. Una vez asignado el programa de participación, el(la) estudiante deberá integrar, digitalizar y entregar un expediente en formato PDF e impreso, en las fechas y al correo electrónico asignado, el cual incluye documentos académicos, personales y algunos trámites necesarios, así como su aplicación a beca (estado de cuenta bancario con descripción: Super Cuenta Universitaria o Débito Like U Pro).

6. Los expedientes serán evaluados por el programa al que se aplica o por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la UACJ, según corresponda.

7. Los(las) estudiantes aceptados(as) participarán en el evento Bagaje Cultural y las Sesiones Complementarias, donde, entre otras actividades, deberán tomar el taller "Choque Cultural" y recibir información migratoria, sobre seguros y manejo de su cuenta de banco.

8. El(la) estudiante realizará la estancia en las fechas establecidas y el programa establecido. Al regresar de su estancia, el(la) estudiante entregará sus documentos de cierre y, en caso de haber sido becado(a), entregará su comprobación de gastos.

9. Al volver de su estancia de investigación, se deberá inscribir y participar en el Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en el Estado de Chihuahua que organiza la UACJ, presentando los resultados de su investigación.

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

- Todo expediente que cumpla con bases y requisitos de participación será evaluado por el programa al que se aplica o por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la UACJ, según corresponda, quienes corroborarán la conformación del expediente y determinarán la pertinencia de la participación del(la) estudiante teniendo en cuenta su promedio general, carta de exposición de motivos, carta de recomendación y, en el caso de estancias internacionales, el comprobante de dominio de idioma requerido.

- De dicha evaluación, el(la) estudiante recibirá el resultado obtenido según corresponda lo siguiente:

 Favorable: El(la) participante continúa con el proceso de forma regular.

 Desfavorable: La aplicación es cancelada y el(la) estudiante no puede continuar con el proceso.



LINEAMIENTOS

GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. El(la) estudiante es **responsable de cumplir** con las bases específicas de participación, la documentación necesaria en las fechas especificadas en la convocatoria de interés. Por ello, deberá firmar una carta de compromiso.

2. La utilización de documentos falsos en cualquier parte del proceso, será motivo de **cancelación automática**.

3. El reprobar dos o más asignaturas durante el periodo de aplicación será motivo de **cancelación automática** de la estancia (al reprobar una asignatura podrá realizar la estancia, pero no tendrá derecho a beca).

4. El(la) estudiante deberá presentarse a la aplicación del examen psicométrico, previa notificación por parte de la Jefatura de Movilidad Estudiantil.

 a. Una vez realizado el examen psicométrico, el estudiante se compromete a llevar atención psicológica antes, durante y después de la estancia si es necesario, o bien posponer la estancia para su atención.



5 La movilidad se desarrollará en obligatorio cumplimiento de las regulaciones y medidas sanitarias que dicten las autoridades competentes, pudiendo sufrir modificaciones que serán oportunamente comunicadas.

6 Los(las) estudiantes se comprometen a revisar constantemente su correo UACJ.

7 Los(las) estudiantes que apliquen a través de UACJ Internacional deberán contactar al investigador(a) de interés a través de las redes académicas existentes entre docentes, o bien, obteniendo los datos directamente de la Institución de interés. Deberán gestionar su propia carta de aceptación y solicitar al investigador(a) que le envíe su currículum vitae y llene el formulario de adscripción para investigadores.

8 Hay programas o consorcios que se reservan el derecho de elegir al(la) investigador(a) que, a su juicio, represente la mejor opción de los investigadores que el(la) estudiante proponga de acuerdo a sus prioridades e intereses académicos.



9 Los(Las) estudiantes participantes en el **Programa Delfín** deberán gestionar su propia carta de aceptación, para lo cual deberán contactar al(la) investigador(a) de interés haciendo uso del catálogo oficial del programa: www.programadelfin.com.mx

10 El proceso de selección de investigador(a) en el resto de los consorcios puede variar cada año, dependiendo de los lineamientos que sean publicados en la convocatoria de cada consorcio.

11 Todo estudiante que realice estancia de investigación deberá contar con un(a) docente de tiempo completo perteneciente a la UACJ, quien brindará asesoría académica por un máximo de 30 horas de tutorías divididas durante el periodo establecido para la estancia.

12 La documentación deberá enviarse de manera digital, al correo designado en la presente convocatoria, y entrega de documentos impresos en formato, fecha y orden establecidos.

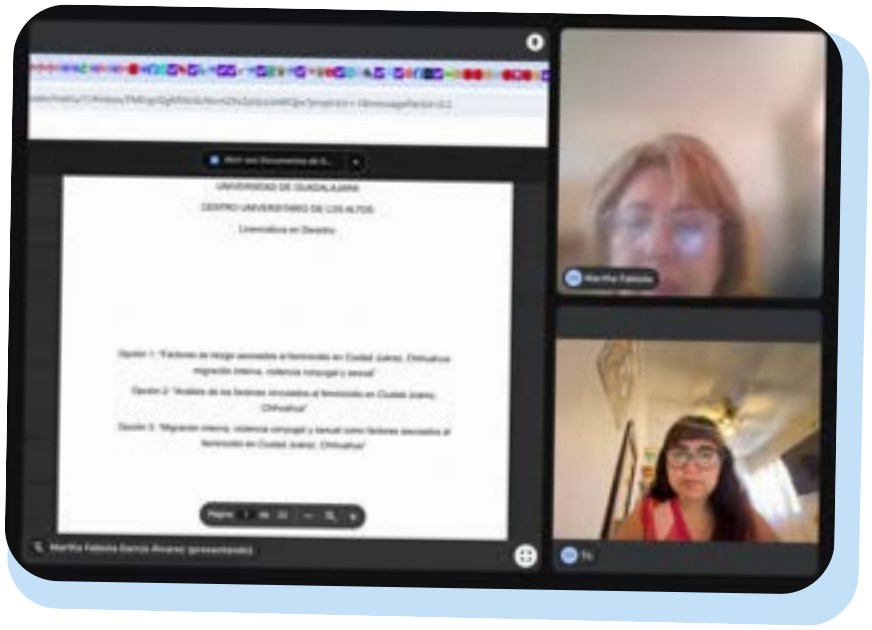


ESTANCIA VIRTUAL

LINEAMIENTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

En caso de que el(la) estudiante considere hacer su estancia en modalidad virtual o bien que se publiquen convocatorias en dicha modalidad, tendrá derecho a participar y se le indicarán los documentos del expediente que deberá integrar.

1. Contar con un tutor(a) que lo(a) acepte en dicha modalidad.
2. Apegarse a los requisitos de la convocatoria externa.
3. Contar con equipo de cómputo, conexión a internet, acceso a programas de reuniones en línea (por ejemplo: Zoom, Microsoft, Teams, Skype, WhatsApp, etc.).
4. Realizar las actividades generales de investigación y académicas que la(el) investigador(a) especifique de acuerdo a los criterios y horarios establecidos.
5. Respetar la propiedad intelectual de las creaciones originales científicas expresadas en cualquier medio, tales como libros, escritos, planos, maquetas, mapas, fotografías, entre otros.



6. Si es necesario que presente su trabajo durante algún congreso virtual o presencial, se comprometerá a solicitar la autorización del(la) investigador(a) y dar los créditos correspondientes.

7. Deberá realizar un mínimo de 200 horas de actividad de investigación.

8. Participar como mínimo en dos eventos (talleres, asesorías, Bagaje Cultural) organizados por la SCI al término de su estancia para promover e incentivar a otros(as) estudiantes a participar en este programa si la Subdirección así lo requiere.

9. Entregar sus documentos de cierre una vez concluida la estancia.

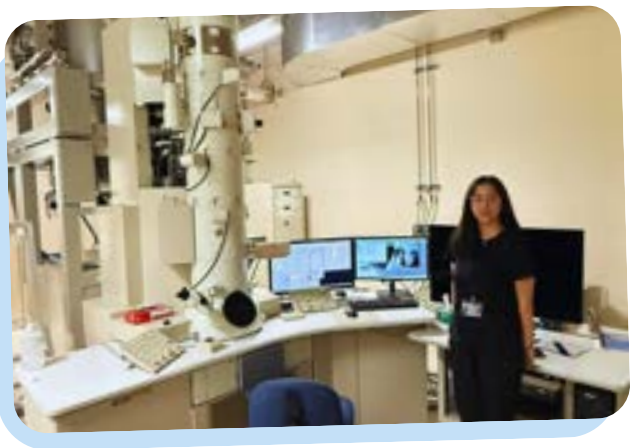




DURANTE

LA ESTANCIA PRESENCIAL

1. Los(las) estudiantes participantes, en caso de cambiar de investigador(a), deberán notificarlo durante la primera semana de estancia enviando la respectiva carta de aceptación del(la) nuevo(a) investigador(a).
2. Enviar su certificado de estancia antes de concluir la primera semana.
3. En caso de presentarse algún contratiempo médico, administrativo o jurídico, deberá notificarse a la brevedad a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.









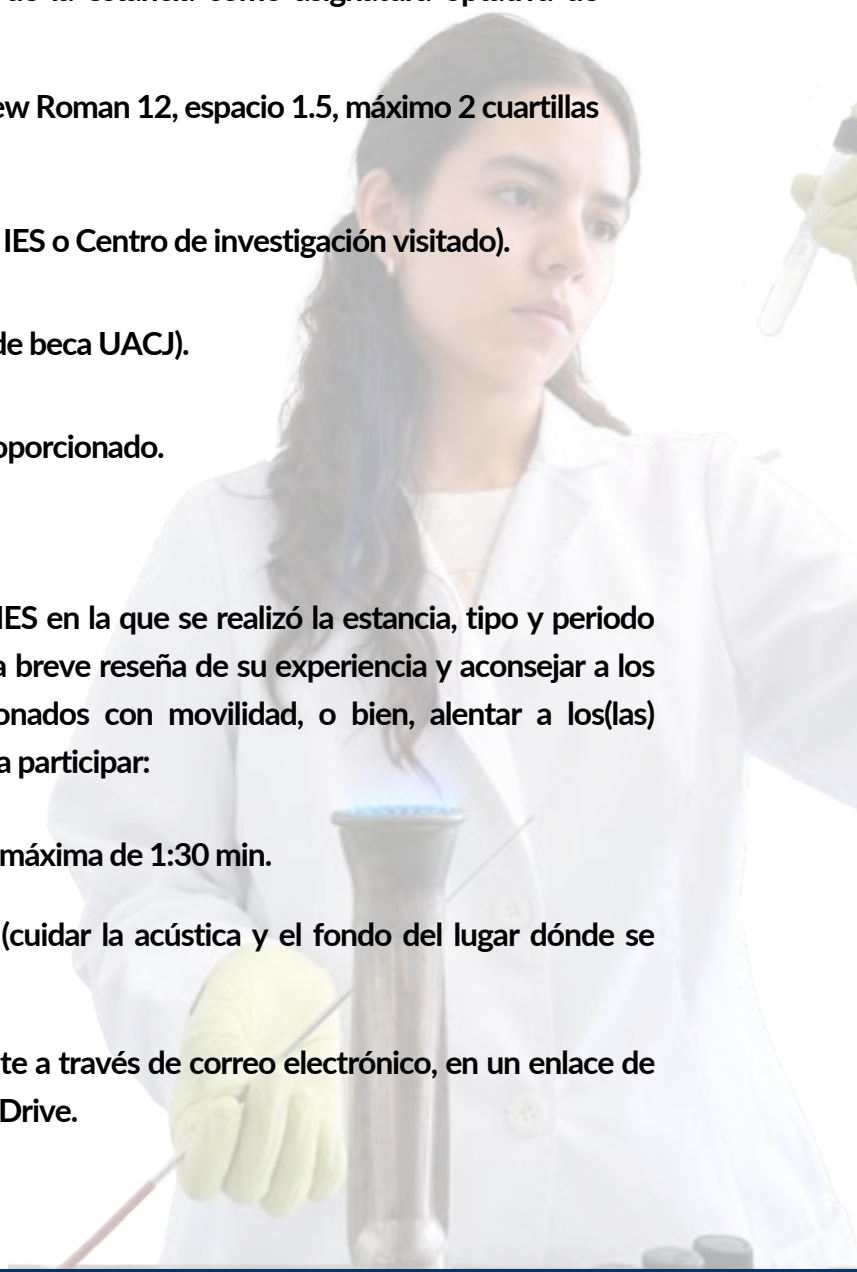
CONCLUSIÓN

LA ESTANCIA PRESENCIAL

Para el reconocimiento de estancia, el(la) estudiante deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Resumen de investigación.
2. Constancia de término de la estancia de investigación.
3. Formato de empate para acreditación de la estancia como asignatura optativa de cuatro créditos.
4. Memoria académica-personal (Times New Roman 12, espacio 1.5, máximo 2 cuartillas o 500 palabras).
5. Memoria fotográfica. (2 fotografías en la IES o Centro de investigación visitado).
6. Comprobación financiera (Sólo en caso de beca UACJ).
7. Encuesta de satisfacción del servicio proporcionado.
8. Video – Memoria.
 Donde exponga su nombre completo, IES en la que se realizó la estancia, tipo y periodo de la estancia, programa educativo, una breve reseña de su experiencia y aconsejar a los nuevos participantes en temas relacionados con movilidad, o bien, alentar a los(las) estudiantes de semestres principiantes a participar:

 a. Video corto con una duración máxima de 1:30 min.
 b. El formato del video es libre (cuidar la acústica y el fondo del lugar dónde se tome el video).
 c. Deberá ser enviado únicamente a través de correo electrónico, en un enlace de OneDrive, Dropbox o Google Drive.



ASISTENCIA

AL CONGRESO DELFIN

1. Los(las) estudiantes que concluyan de manera satisfactoria su estancia por medio del programa DELFIN serán candidatos a participar en el congreso.

2. Los(las) estudiantes con los promedios más altos de cada Departamento académico o Campus podrán participar para ser seleccionados(as) para presentar los avances o resultados del verano, en el mes de agosto.

3. Cumplir con los criterios de selección:

 a. Haber realizado al menos 200 horas de trabajo de investigación.

 b. Contar con evaluación satisfactoria por parte del investigador(a) anfitrión.

 c. Aceptar las condiciones de viaje.









CALENDARIO

DE ACTIVIDADES

1

Difusión y registro de participación en los programas educativos.

Del 19 de Octubre del 2026 al 02 de Febrero del 2027

2

Pláticas informativas a estudiantes interesados.

Del 26 de Octubre al 06 de Noviembre del 2026

3

Fecha límite para postular estudiantes por parte de las Coordinaciones de Programa.

02 de febrero del 2027

4

Asesorías a estudiantes ya programados por coordinadores de programas para participar (obligatoria).

Del 08 al 12 de Febrero del 2027

5

Curso de aplicación a Programas de Investigación (obligatoria).

Del 15 al 19 de Febrero del 2027

6

Jornadas de integración de expedientes y de aplicación a beca.

Del 01 al 05 de Marzo del 2027

7

Evaluación de los expedientes (fecha sujeta a cambio).

Abril 2027

8

Publicación de resultados de estancia (fecha sujeta a cambio).

Abril - Mayo 2027

9

Publicación de resultados de beca (puede variar con base en cada programa).

Estancia del 07 de Junio al 23 de Julio del 2027

10

Entrega de documentos de cierre.

Del 26 al 30 de Julio del 2027



CALENDARIO
DE ASESORIAS

Las asesorías informativas se realizarán de manera presencial en los días y horarios que se muestran a continuación.

Instituto	Pláticas informativas a estudiantes interesados	Asesoría a estudiantes postulados por coordinaciones de programa (obligatorio)	Curso de aplicación a programas de investigación (obligatorio)	Jornada de integración de expedientes
IADA/IIT	26 de octubre 2026 13:00 a 15:00 hrs	08 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	15 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	01 de marzo 2027 Presencial
ICB	28 de octubre 2026 13:00 a 15:00 hrs	09 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	16 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	02 de marzo 2027 Presencial
Campus Ciudad Universitaria	03 de noviembre 2026 12:00 a 14:00 hrs	10 de febrero 2027 12:00 a 14:00 hrs	17 de febrero 2027 12:00 a 14:00 hrs	03 de marzo 2027 Presencial
ICSA	05 de noviembre 2026 13:00 a 15:00 hrs	11 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	18 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	04 de marzo 2027 Presencial
Campus Nuevo Casas Grandes	06 de noviembre 2026 13:00 a 15:00 hrs	12 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	19 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	05 de marzo 2027 Virtual
Campus Ciudad Cuauhtémoc	06 de noviembre 2026 13:00 a 15:00 hrs	12 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	19 de febrero 2027 13:00 a 15:00 hrs	05 de marzo 2027 Virtual

DIRECTORIO

Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social

Responsables de Convocatoria:



Subdirección de Cooperación e Internacionalización

Jefatura de Movilidad Estudiantil

verinvestigacion@uacj.mx

(656) 688 2100 Ext. 2292

Av. Plutarco Elías Calles #1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310

Internacionalización UACJ

https://www.uacj.mx/internacionalizacion/estancia_investigacion.html

ANEXO 1

- La carta de exposición de motivos es parte fundamental del expediente del estudiante; por lo anterior, deberá ser redactada de forma precisa, clara, concisa y con excelente ortografía. Su extensión no deberá exceder las dos cuartillas; el Programa DELFÍN recomienda desglosar los siguientes rubros en la medida de lo posible.

 1. Su deseo de participar en el programa.
 2. Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación. (Resaltar distinciones obtenidas).
 3. Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada.

- Así mismo, el Programa DELFÍN aconseja que la Carta de recomendación/propuesta sea expedida por un profesor(a)-investigador(a) donde destaque:

 1. Habilidades académicas y cualidades de investigación.
 2. Valores personales y aptitudes.

